



CUT: 43288-2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0380-2024-ANA-AAA.CF

Huaral, 12 de abril de 2024

VISTO:

CUT	43288-2024	Fecha	11 de marzo de 2024
Yeny Baltazar Huincho, DNI 41306362 José Hilario Esteban, DNI 80210593 Elizabeth Baltazar Huincho, DNI 42611488			
Representado por:		Documento	
Julián Rómulo Campos Francia		DNI 15386716	
Informe Formalización		Fecha	
0003-2024 - ANA-AAA.CF-ALA.MOC/HPBD		20 de marzo de 2024	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado Yasutaro materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Flores - Azpitia (PMOC-32-B04) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0003-2024-ANA-AAA.CF-ALA.MOC/HPBD, de la Administración Local de Agua Mala Omas Cañete; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua superficial por un volumen hasta 3 479 m³/año, para uso agrario, a favor de Yeny Baltazar Huincho con DNI 41306362, José Hilario Esteban con DNI 80210593, Elizabeth Baltazar Huincho con DNI 42611488, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Yeny Baltazar Huincho, DNI 41306362 José Hilario Esteban, DNI 80210593 Elizabeth Baltazar Huincho, DNI 42611488		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario

Organización					
Junta: Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mala - Omas Clase C Comisión: Comisión de Usuarios de Agua – Flores - Azpitia					
Predio					
Yasutaro					
Código predio		Área Total(ha)		Área Servicio(ha)	
06004		0,2280		0,2280	
Bloque riego					
Flores - Azpitia (Cód.: PMOC-32-B04)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lima		
		Prov.	Cañete		
		Dist.	Santa Cruz de Flores		
	Administrativa	AAA	Cañete Fortaleza		
		ALA	Mala Omas Cañete		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:323 172, N:8 607 907			
Origen de fuente natural: Superficial		Río Mala			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:326 626 N:8 611 815			
Volumen otorgado anual (m³)		3 479			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
437	452	498	360	187	200
Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
193	177	156	222	238	359

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Yeny Baltazar Huincho con DNI 41306362, José Hilario Esteban con DNI 80210593, Elizabeth Baltazar Huincho con DNI 42611488, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Mala - Omas Clase C y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ABNER ZAVALA ZAVALA

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAÑETE FORTALEZA

AZZ/Mario F.